

## SR0307 Seminario de Realidad Nacional I: Desarrollo Regional Integral

Ciclo lectivo:

Requisito: EG0124 Curso Integrado de Humanidades I y EG0125 Curso Integrado de Humanidades II

Correquisito(s): ninguno

Créditos: 2

Horas lectivas por semana: 3

Modalidad:

Grupo 2

Profesor:

Correo electrónico:

Horas de atención a estudiantes:

Dirección de Espacio Zoom:

**ID de reunión:**

**Código de acceso:**

Fecha de aprobación del programa: 08 de diciembre de 2021

Este curso de acuerdo con las circunstancias planteadas este semestre es bajo virtual (4 sesiones virtuales en el semestre). La plataforma institucional Mediación Virtual es la oficial para colocar los documentos y vídeos del curso, así como las comunicaciones oficiales, se usará para realizar foros e interacciones a distancia y para la entrega de las tareas, evaluaciones y trabajos oficialmente, pueden usarse además otras plataformas que se avisarán oportunamente por la persona docente. Los participantes en el curso aceptan y entienden que los contenidos e imágenes que se graben como parte del curso en las plataformas electrónicas externas a la Universidad, podrán ser utilizadas bajo los parámetros de las licencias que esas plataformas digitales tienen y relevan al profesor de cualquier responsabilidad por el uso inadecuado que pueda surgir de ellas. En las sesiones remotas de asistencia requerida expresamente y en las evaluaciones, las personas estudiantes deberán tener la cámara encendida para poder cotejar aspectos necesarios del Curso. De no encenderse la cámara en estas sesiones y evaluaciones se entenderá que no hay consentimiento del participante, ni asistencia a la sesión. En las sesiones presenciales, las personas participantes deben cumplir los protocolos establecidos por la Universidad y las indicaciones especiales que gire la persona docente.

**ATENCIÓN ESTE CURSO TIENE SESIONES SINCRÓNICAS EN PRESENCIALIDAD REMOTA (VIRTUAL) DE ASISTENCIA OBLIGATORIA EN DONDE SE REQUERIRÁ EL USO INDISPENSABLE DE CÁMARA EN EL MEDIO DE CONTACTO**

### 1. Descripción:

Los Seminarios de Realidad Nacional se enmarcan en la visión humanística que guía como visión institucional a la Universidad de Costa Rica y la compromete con una labor académica dirigida a la comprensión integral de los problemas que aquejan al país y a una forma específica de resolución de las necesidades de la población costarricense. Se encuentran íntimamente ligados al desarrollo de los Trabajos Comunes existentes en la Sede de Occidente. Estos se convierten en antecelas para la ejecución de una parte de la acción social de la Universidad de Costa Rica.

El Seminario de Realidad Nacional I está dedicado al debate sobre los componentes y relaciones entre ellos que llevan al desarrollo integral del ser humano. Busca que las personas estudiantes, se cuestionen, analicen la realidad que los circunda y aprendan a abordarla con una visión crítica y científica, que a la vez les ayude a aceptar a los demás y a comprender sus problemas.

El curso permitirá al estudiantado una mejor visualización de la realidad actual de Costa Rica, la cual se ha ido deteriorando en varios campos. Por lo tanto, este curso se convierte en una alternativa para buscar opciones de desarrollo, así como un instrumento para contribuir a transformar esa realidad con planteamientos y acciones concretas, con la idea de tener una mejor calidad de vida.

Durante el desarrollo de este primer Seminario, se buscará e incentivará la participación constante de las personas estudiantes, por medio de debates y discusiones informadas se analizarán los diferentes problemas y situaciones que afectan a nuestras regiones, dichos problemas o temáticas serán abordados por las personas estudiantes con metodologías de carácter científico, reforzándolos con instrumentos y recursos de investigación ya vistos en el plan de humanidades y otros que se brindarán en este mismo curso.

## 2. Objetivos generales:

- Analizar los conceptos y categorías que orientan el proceso de un desarrollo integral en nuestro país para investigar las posibles alternativas de aplicación y solución de algunos de sus problemas.
- Incentivar la formación humanista, crítica y ética en los diferentes campos del conocimiento relacionados con el desarrollo integral para que las personas estudiantes puedan generar soluciones eficaces a los problemas de la sociedad actual que los afectan.

## 3. Objetivos específicos:

- a) Conceptualizar el desarrollo humano como elemento esencial de la formación y vida de las personas en sus diferentes áreas para generar una visión autocrítica en las personas estudiantes.
- b) Identificar las potencialidades económicas, sociales, institucionales, ambientales, éticas y legales que posee nuestro país, para plantear alternativas viables en pro del desarrollo integral.
- c) Propiciar el diseño de una investigación interdisciplinaria en una problemática del desarrollo nacional para fomentar el aprendizaje de herramientas científicas, redacción de documentos e implementación de actividades.
- d) Definir los problemas principales que afectan la calidad de vida de la sociedad costarricense, con el fin de estudiarlos y establecer su abordaje técnico.
- e) Promover una visión crítica de los niveles de desigualdad existentes a nivel nacional con el fin de que se puedan buscar alternativas que ayuden en esta problemática.

## 4. Cuadro de contenidos:

### I. Aspectos introductorios y de orden metodológico:

- 1.A) La Universidad de Costa Rica y su influencia en nuestro país. Análisis histórico y sociológico.
- 1.B) El Sistema de Educación General: Los Seminarios de Realidad Nacional y su papel en la formación de los profesionales.
- 1.C) Las humanidades como eje transversal del saber.
- 1.D) Campos de acción de los Seminarios de Realidad Nacional; El Desarrollo Humano y **enfoques emergentes.**

### II. La investigación científica:

- 2.A) El Método de investigación y el objeto de estudio. (Problematización)
- 2.B) Diseño de la investigación. Abordaje de la problemática, distribución espacio-temporal.
- 2.C) Técnicas de investigación: herramientas de estudio, el diagnóstico y los sujetos involucrados.

2.D) Marco teórico conceptual, codificación y tabulación de datos.

### III. Categorías y contenidos del desarrollo.

3.A) Enfoques y teorías del desarrollo. Conceptos y contenidos.

- i. Criterios de calidad de vida.
- ii. La Ética y el Desarrollo
- iii. Migraciones e interculturalidad. Afectaciones regionales.

3.B) Desarrollo y economía.

- i. Desigualdad Social y Económica. Factores.
- ii. Empresas transnacionales y Desarrollo.

3.C) Desarrollo y política

- i. Procesos y eventos mundiales que influyen directamente en C.R
- ii. Contexto legal, la norma como instrumento de orden social.
- iii. Procesos históricos geopolíticos.

3.D) Desarrollo y tecnología

- i. Tecnología y Educación
- ii. Inteligencia Artificial

## 5. Metodología:

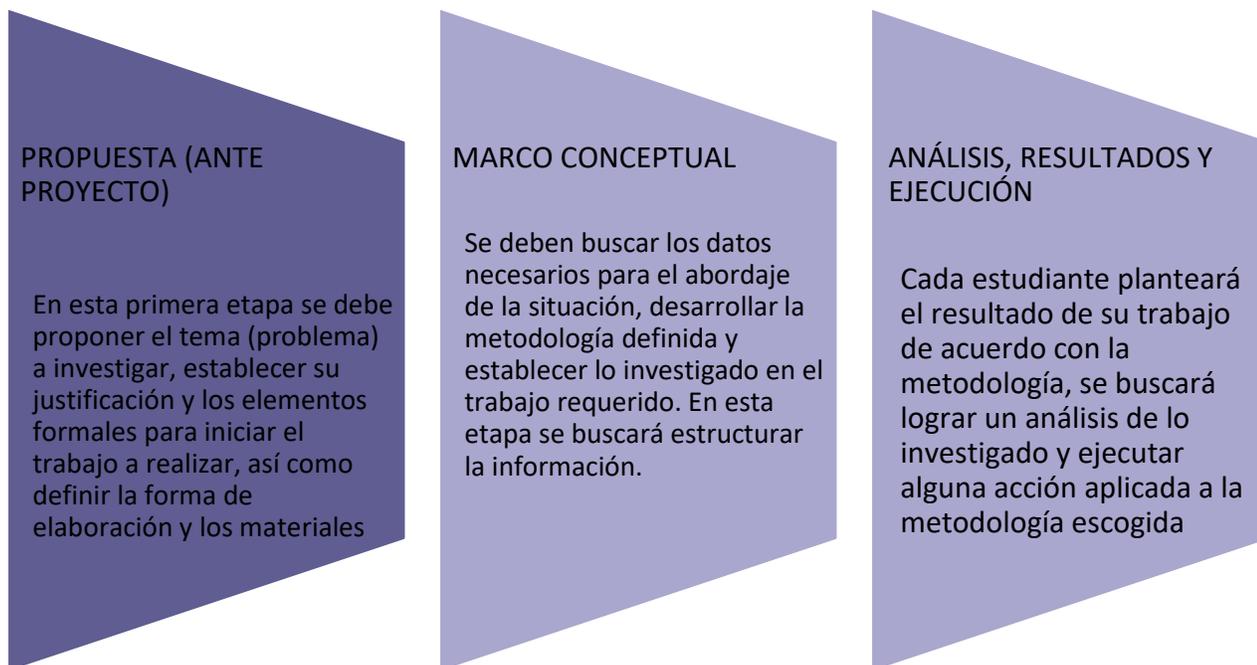
La modalidad del curso es bajo virtual, lo que implica una combinación de sesiones presenciales en la Universidad y de contacto en presencialidad remota en la plataforma de mediación virtual o en la que la persona docente asigne. Para la asistencia presencial se deben cumplir las indicaciones emitidas por la Rectoría y la Dirección de la Sede sobre protocolos de salud y de comportamiento, así como las circulares y los Reglamentos respectivos.

El Seminario se fundamenta en la promoción de la participación estudiantil en los diferentes problemas que aquejan la Región de Occidente, por lo que se mantendrá la metodología participativa. Por consiguiente, se introducirán estrategias activas de participación en las que el docente diseñe cada una de las formas de construcción de conocimiento, y se puedan ejecutar con los diferentes medios que provee la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.

Se realizarán debates, grupos de estudio, análisis de documentales y exposiciones críticas de cada uno de los temas buscando que los participantes jueguen un rol activo en las investigaciones que se realicen. Ante la situación especial que se vive este semestre se buscarán alternativas virtuales que acerquen al estudiante a las áreas de estudio.

El Seminario, además, gira en torno a la investigación científica, buscando llegar a aportar por medio de los proyectos y en unión a los temas de las áreas de los Trabajos Comunes Universitarios planteados en la Sede, a cada una de las poblaciones o entornos que necesitan opciones de ayuda para solucionar sus problemas. Al final de las clases se realizarán evaluaciones de carácter formativo, que acompañen y valoren los trabajos realizados en el aula y promuevan el interés del estudiante por el Seminario.

## 6. Estructura general del trabajo de investigación: <sup>1</sup>



## 7. Evaluación:

Tipo	Fecha	Porcentaje
Investigación		
Exposiciones		
Actividades de clase		
Actividades extra clase		
Participación en foros y charlas		

## 8. Cronograma:

Semana	Fecha	Contenido-Actividad	Recursos didácticos requeridos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

<sup>1</sup> Cada profesor explicará, ampliará y establecerá los parámetros que considere necesarios en este apartado puede ser en un documento aparte.



10		
11		
12		
13		
14		
15		

## 9. Otros aspectos:

**a) Plagio:** Se advierte que desde febrero de 2010 el Consejo Universitario acordó modificar el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica e incluyó el plagio como una Falta Muy Grave, de acuerdo con el Capítulo II, Artículo 4 e inciso (j) de este Reglamento, el cual indica que son Faltas Muy Graves “Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo”. Asimismo, este Reglamento establece para este tipo de faltas la sanción de suspensión del estudiante por un plazo no menor de 6 meses calendario y hasta un máximo de 6 años calendario. Se podrá usar la plataforma TURNITIN para controlar este tipo de falta.

**b) Uso de los medios oficiales de la Universidad:** Por otro lado, según la Resolución VD-9374-2016, indica que:

En cuanto a los entornos virtuales, en la Resolución VD-R-8458-2009, la Vicerrectoría de Docencia estableció como plataforma institucional de gestión de entornos virtuales a Mediación Virtual, administrada por esta Vicerrectoría mediante la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con TIC (Metics), con el propósito de promover el acceso y uso democrático de las tecnologías de información y comunicación (TICS), y la apropiación de esos medios en la docencia, en consonancia con el principio de racionalización de los recursos institucionales.

En concordancia con lo dispuesto por las normas y reglamentos asociados al intercambio de documentos electrónicos, y lo referente a la protección y tratamiento de datos personales, se establece que el uso de la plataforma institucional Mediación Virtual ofrece las condiciones para el reconocimiento de la equivalencia funcional de los documentos electrónicos que se intercambien en ese espacio. Al mismo tiempo, el acceso a dicha plataforma mediante el uso de la Cuenta Electrónica Institucional, administrada por el Centro de Informática, garantiza las medidas de seguridad y resguardo requeridas en el manejo de los datos de carácter personal (los de acceso irrestricto y los de acceso restringido). (Para tener acceso a la cuenta institucional se pueden comunicar al 25115000)

**c) Clase virtual sincrónica de asistencia obligatoria:** Cuando se trate de clases virtuales sincrónicas de asistencia obligatoria, se deberá indicar en el programa del curso que, para efectos de comprobar la asistencia, la persona estudiante debe aceptar de previo ingresar a la sesión con su audio y vídeo habilitado, puesto que este es el medio con equivalencia funcional para que la persona docente pueda verificar la identidad de la persona estudiante. En caso contrario, se deberá reportar una ausencia sujeta a la respectiva justificación, en caso de que así proceda.

**d) Consentimiento informado del uso de datos:** De acuerdo con la resolución: VD-11502-2020, La grabación en audio y vídeo de las actividades virtuales sincrónicas es posible, siempre y cuando exista anuencia de las personas participantes. La persona participante que no esté de acuerdo podrá deshabilitar su vídeo y micrófono, lo cual se entenderá para todos los efectos como su no autorización. La grabación en audio y vídeo de clases virtuales sincrónicas deberá hacerse constar en una leyenda de advertencia en el programa del curso y en cada sesión deberá ser indicada por parte de la persona docente a cargo, para que la persona estudiante decida voluntariamente si desea o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo.

**e) Puntualidad en la entrega de trabajos:** Los trabajos deben entregarse en el día y hora establecida por el docente, en mediación virtual, solo se acepta la entrega tardía según lo que estipula el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil

## 10. Referencias bibliográficas (EN REVISIÓN)

Aguilar, M. y A. Gutiérrez. 1988. Análisis de un programa de vivienda de interés social: lotes con servicios. Tesis de Licenciatura en Sociología, UNA, Heredia.

Alger, Chadwick F., (Autor/a) : Relaciones entre los procesos locales y mundiales / Chadwick F. Alger. San José, C.R. : Programa Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994...

- Barrantes Echeverría, R. 2002. "Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cuantitativo y cualitativo". San José, Costa Rica: EUNED.
- Boisier, S. 1990 Territorio, Estado y sociedad. Reflexiones sobre descentralización y desarrollo regional en Chile. Chile. PEHUEN.
- Botero P. 2008 Representaciones y Ciencias Sociales: una perspectiva epistemológica y metodológica. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Bordenave, J. 1987. Participación y sociedad. Ed. Búsqueda, Buenos Aires.
- Comisión Económica Para América Latina. 1990. Transformación productiva con equidad. CEPAL, Santiago.
- Centro de Estudios para Pastoral Acción Social. 1990. Costa Rica: Balance de Situación. CEPAS. n José, No 34, enero-marzo.
- Centro de Estudios para Pastoral Acción Social. 1990. Costa Rica: Balance de Situación. CEPAS. San José, No.38, noviembre-diciembre.
- Dengo M et al. 1998. Escenarios de uso del territorio para Costa Rica en el año 2025. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, San José.
- Franco, R. 1984 Significado y contenidos de desarrollo social y de las políticas sociales. En: Estudios Sociales No. 40. Santiago.
- Gamboa, L. Los retos de la ciudadanía y de la gobernabilidad en la globalización. Serie cuadernos de Historia de la Cultura. UCR.
- García Villegas, M. (2020). El derecho como instrumento de cambio social. *Revista De La Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas*, (86), 30-44. Recuperado a partir de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/4618>
- Ghiso, A. Rescatar, descubrir, recrear. Metodologías participativas en la investigación social comunitaria.
- Güendell, L. Y R. Rivera s.f.. Hacia la construcción de un marco de interpretación de la política social costarricense. Universidad Nacional, Heredia.
- Gutiérrez, G. 2001. Globalización, Caos y Sujeto en América Latina. DEI, San José, Costa Rica.
- Hernández Sampieri, R. Et al. 2003. Metodología de la Investigación, McGrawHill Editorial, Tercera Edición, México.
- Hinkelammert, F. J. 1999. El Huracán de la globalización. Franz Hinkelammert, DEI. San José, Costa Rica.
- Instituto Mixto de Ayuda Social. 1991. Proyecto: Cupón Alimentario para población de extrema pobreza, San José, Costa Rica, mayo.
- J Escamilla. Marx y el derecho. - Alegatos, 2019 - [revistastmp.azc.uam.mx](http://revistastmp.azc.uam.mx)
- JA Agnew. Geopolítica: una re-visión de la política mundial - 2005 - [books.google.com](http://books.google.com)
- Lucke, O. 1992. Base conceptual y Metodológica para la generación de escenarios de ordenamiento territorial en Costa Rica al año 2025. Guías de Costa Rica S.A. San José. C.R.
- Miragem, S. 1992. Guía para la elaboración de proyectos de desarrollo agropecuario. Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. San José, C.R.
- Mora, M. y F. Solano. 1990. Balance de la situación urbana. Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA, San José.
- Picó, J. 1987. Teorías sobre el Estado de bienestar. Siglo XXI, México.

- PNUD- MIDEPLAN. 1998. El desarrollo humano sostenible frente a la globalización. San José. PNUD-  
MIDEPLAN
- Proyecto de la Nación de la Región. 1999. Resumen del primer informe Estado de la Región. San José, Costa Rica.
- Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. 2002. Octavo Informe Estado de la Nación en  
Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica.
- Pujol R. 1997. Apuntes sobre la realidad actual del uso del territorio en Costa Rica. Programa de  
Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS), Escuela Ingeniería Civil. UCR,  
San José, C.R
- Rivera, R. 1998. La descentralización real en Costa Rica. San José. FLACSO
- Rojas Soriano, R. 1998. Guía para realizar investigaciones sociales Plaza y Vladé, Editores, México,  
D.F.
- S Boisier. La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: cuasi-Estados y cuasi-  
Empresas - 1992 - repositorio.cepal.org
- Universidad de Costa Rica. Observatorio del Desarrollo (varios años) Tendencias del desarrollo costarricense. San  
José, Costa Rica.
- Valverde M et al. 1993. Integración o disolución socio cultural. Editorial Porvenir. Costa Rica.
- Valverde, J. M. Et al. 1989. Costa Rica; Movimientos sociales populares y democracia. En Rojas Manuel, Costa  
Rica: una democracia inconclusa. DEI-IIS, San José.
- Valverde, J.M. Globalización y desarrollo. En: Participación para el desarrollo local, Cuadernos de Ciencias Sociales.  
No 114, PROFAC
- Vásquez, G.1996. El Ordenamiento territorial y los cambios en el uso de la tierra en Costa Rica.  
*Agronomía Costarricense*, Vol. 20, N° 1, pp.87-94.